

CONCURSO DE DIBUJO POR EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA Y tú, ¿cómo cuidas el agua?

1.- MODALIDAD: Por votación virtual

2.- OBJETOS DEL CONCURSO

OBJETIVO GENERAL

Crear conciencia ciudadana sobre el consumo responsable del agua desde la perspectiva de los niños y niñas, mediante expresiones artísticas como el dibujo con el lema **Y tú, ¿cómo cuidas el agua?** a propósito del Día Mundial del Agua

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación de los niños y niñas en la responsabilidad ambiental y cuidado del agua.
- Valorar la mirada y perspectiva de los niños y niñas como actores sociales.
- Incentivar la creatividad de los niños y niñas.

3.- PARTICIPANTES

Niños y niñas de 6 a 13 años.

4.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación será desde el 6 al 13 de enero de 2023.

Ingresar al Facebook EmaparRiobamba, poner me gusta y compartir.

Ingresar al sitio web www.epemapar.gob.ec bases del concurso

Para enviar el trabajo, escanea el código QR del anuncio o al correo electrónico relaciones.publicas@epemapar.gob.ec en formato PDF y con los datos generales:

Nombre completo del participante, fecha de nacimiento, edad, teléfono, nivel que cursa, paralelo y establecimiento educativo.

Título del dibujo, con letra clara y legible.

Correo electrónico

Contacto y nombre del representante

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS DIBUJOS

Los dibujos deberán cumplir los requisitos que se establecen a continuación:

- Atractivos y podrán incluir texto, relacionado con el objeto del concurso.
- Originales, inéditos, no habiendo sido presentados y/o premiados en ningún otro concurso.
- En color o blanco y negro, técnica libre (lápices de colores, crayones, pastel, tinta china, acuarela, etc.)
- Tamaño mínimo será de 21×29,7 cm (a4) y el máximo de 29,7×42 cm (a3).
- No se aceptarán trabajos elaborados en computadora, fotocopiados o que no se apeguen a las características establecidas en esta convocatoria.
- Cada participante podrá presentar un dibujo.
- Tomar en cuenta las siguientes sugerencias: Cuéntanos cómo cuidas el agua, ya sea en tu casa, escuela, barrio o ciudad. Ilustra de qué manera proteges este recurso vital.

6.- PREMIO

Para los reconocimientos se ha considerado instrumentos que aportarán para el estudio de los niños y niñas; para los tres primeros lugares.

Además, los niños y niñas ganadoras podrán disfrutar con máximo cuatro miembros de su familia y/o amigos de una visita a la ruta del agua que comprende la reserva de San Pablo y Aireadores, y se hará entrega de un Kit de productos promocionales de la empresa.

7.- SELECCIÓN DE GANADOR/A, COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los trabajos serán publicados en la red social Facebook.

Se designará un jurado calificador para determinar el primer y segundo lugar del concurso. Para el tercer lugar, se hará el conteo de likes de las publicaciones. Quien cuente con el mayor número de likes, será el ganador/a del tercer lugar.

Se anunciará por estos medios el lugar, la hora y fecha de la premiación a la que deberán asistir el niño/a y su representante.

Para otorgar los premios a los dos primeros lugares se solicitará como requisito indispensable un documento que certifique que el niño/a se encuentra legalmente matriculado en el establecimiento educativo.

La visita a la Ruta del Agua se realizará en el mes de marzo del año en curso.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

El niño, niña o representante legal de los ganadores autorizarán a Emapar a utilizar su nombre en el material publicitario relacionado con el presente Concurso, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, la persona ganadora está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Concurso.

Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad de la Emapar, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, citando siempre el nombre del autor.

9.- CONSIDERACIONES GENERALES

Emapar se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este Concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidan su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

Emapar se reserva el derecho de eliminar la promoción del Concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

10.- EXPOSICIÓN DE TRABAJOS